

Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

Ref.: Propuesta Sistema de Ingreso FAyA.-

Asunto: Aprueba Propuesta de Sistema de Ingreso a la FAyA 2018.-

VISTO:

La propuesta de Sistema de Ingreso a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias 2018 elevada al Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de Sistema de Ingreso a la FAyA contempla los aspectos: objetivo, perfil del ingresante, organización, instancias y cursos de ingreso.

Que la mencionada propuesta ha sido informada en Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 21/12/18.

Que la propuesta de Sistema de Ingreso, incluye el Curso de Ingreso Regular que daría comienzo el 29 de enero del año 2018 previa difusión por medio de prensa oral y escrita.

Que la propuesta establece las pautas de los Cursos de Ingreso Anticipado y Regular como así también las características del examen final de ingreso y pautas de acreditación, inscripción, equivalencias y contenidos.

Que para poder cursar todas las asignaturas del Primer Año de la Carrera correspondiente, los estudiantes preinscriptos deberán tener aprobado al finalizar el cursado un examen final de cada asignatura con un puntaje mínimo de 5 (cinco) en las fechas previstas para los mismos, dando la posibilidad de rendir en forma libre.

Que asimismo, los que hubieran aprobado todos los parciales de cada asignatura con un puntaje igual o mayor de 7 (siete) y que hayan acreditado un 80% de asistencia a las clases, quedarán eximidos del examen final y serán considerados aprobados por promoción en dicha asignatura.

Que a tales efectos, se estableció un cronograma de actividades destinadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la propuesta del **Sistema de Ingreso a la FAyA** de acuerdo a lo que consta en el Anexo de la presente resolución, referida a objetivo, perfil del ingresante, organización, instancias y carga horaria, módulos y modalidad de dictado del curso, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **AUTORIZAR** al Encargado del SIU GUARANI, a realizar las modificaciones necesarias a fin de permitir la preinscripción de los interesados a realizar el curso de ingreso regular 2018, a partir del 26 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a **Departamento Alumnos**, al **Área de Comunicación** y **Centro de Estudiantes de la FAyA**. Notificar a la Dra. Pérez y por su intermedio a los docentes que dictarán el Curso Regular de Ingreso 2018 y al SIU - GUARANI. Notificar a los **Directores de Escuelas**. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.

LEL.-

Resfaa2017\107-17


Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

ANEXO

**SISTEMA DE INGRESO
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
INGRESO 2018**

El sistema de ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero constituye una etapa previa e importante a la incorporación a la vida universitaria de los aspirantes, donde la adquisición y determinación de los saberes, habilidades y aptitudes del estudiante facilitarán la adecuación a los futuros aprendizajes en la etapa de alumno universitario de la carrera elegida.

El sistema de ingreso (Si-FAyA) contempla una serie de procedimientos y dispositivos al que deberán atenerse los estudiantes postulantes e interesados en cursar las diferentes carreras que conforman la propuesta educativa de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la UNSE.

Objetivo

Regular los criterios y procesos de admisión e ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Perfil de Ingresante

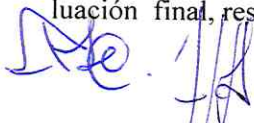
El ingresante a las carreras de la FAyA, deberá poseer, preferentemente, las siguientes características:

- Competencia para reconocer los fenómenos físicos y químicos a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.
- Habilidades de cálculo y manipulación de expresiones matemáticas, desde los saberes que conducen a modelos sencillos.
- Capacidad de análisis y reflexión, integración, síntesis y transferencia de contenidos ante situaciones problemáticas específicas.
- Competencia en el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo de modo colaborativo y cooperativo, la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo, el perfeccionamiento permanente y la adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollo de prácticas discursivas propias inherentes al abordaje de estudios superiores.

Organización

El sistema de ingreso a las carreras de la FAyA está conformado por dos instancias y dos módulos de estudio.

Las instancias se definen en función de sus finalidades y consisten en: curso de ingreso, con dos modalidades: anticipado y regular; y examen final, también con dos modalidades: regular y libre. Éstos consisten en períodos de desarrollo de actividades áulicas e instancias de evaluación final, respectivamente.



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

///... Anexo - 2 -

Los módulos de contenidos a desarrollar: Matemática y Elementos de Física y Química con una carga horaria total cada uno de 60 (sesenta) horas reloj, excluidas las evaluaciones finales y sus correspondientes recuperatorios.

El Decanato a propuesta de la Coordinación de Ingreso con conformidad de la Secretaría Académica, establecerá el cronograma de los cursos de ingreso en consonancia con el calendario académico de la Facultad.

Instancias

Los Cursos de Ingresos proporcionan las herramientas de estudio, que permitirán al ingresante afianzar contenidos académicos básicos inherentes a la carrera elegida y propenden a una articulación entre la escuela media y la universidad.

Estos cursos son **independientes, optativos y sin cupo que limite el número de alumnos participantes.**

Al resultar no excluyente el requisito de asistencia, se habilita la modalidad de **examen libre**. Los aspirantes que no asistan al curso de ingreso tienen derecho a la posibilidad de acceder directamente a la instancia de examen final.

La instancia de **examen final** se habilitará, tanto para los aspirantes asistentes al curso de ingreso, modalidad regular, como para los aspirantes sin asistencia al curso de ingreso, modalidad libre. Para ello, se habilitarán las instancias de examen final en fecha oportunamente establecida, requiriendo en cada caso una operatoria diferente de inscripción.

La modalidad examen libre requiere un registro de inscripción en plazos y fechas oportunamente establecidos en el cronograma del sistema de ingreso.

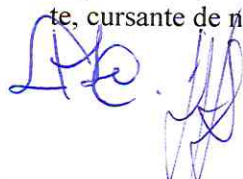
CURSOS DE INGRESO

Propósitos

- Desarrollar las competencias necesarias para el abordaje del cursado de las unidades curriculares de la carrera elegida.
- Generar ámbitos de revisión y resignificación de los contenidos de la Escuela Secundaria.
- Propiciar estrategias de aprendizaje de los diferentes módulos que componen el curso.
- Promover hábitos de estudio y el aprendizaje autónomo característicos del nivel superior universitario.
- Facilitar un primer acercamiento a la vida universitaria.

a) Curso de Ingreso Anticipado

Se desarrollará en el cuatrimestre anterior al año académico en el que el aspirante desea ingresar. Se prevé una frecuencia semanal de dos encuentros, en horarios que permita al aspirante, cursante de nivel secundario, acceder al cursado.



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

///... Anexo - 3 -

Según el número de aspirantes se establecerán las comisiones correspondientes a los fines de asegurar una distribución equitativa en función de las características de cada grupo clase.

El cursado es único en una sola comisión en la que se inscribe el aspirante, pudiendo recurrar en el curso de ingreso regular, la totalidad del curso o aquellos módulos en los que se alcanzó la acreditación.

Con la inscripción al curso, pre-inscripción en el sistema SIU, se establece un compromiso de asistencia.

Se prevé 2 (dos) evaluaciones parciales durante el período de desarrollo de las actividades curriculares de cada módulo.

Se prevé una instancia de examen final, y su correspondiente recuperatorio, para cada módulo, en fecha oportunamente establecida, posterior e independiente del período de desarrollo del curso.

El ingresante que no aprobare el curso de ingreso anticipado podrá recurrar en el curso de ingreso regular. Debiendo para ello registrar la inscripción correspondiente y en los plazos establecidos para el curso de ingreso regular.

b) Curso de Ingreso Regular

Se desarrollará en el período previo al inicio del primer año de la carrera. anterior al año académico en el que el aspirante desea ingresar. Se prevé una frecuencia semanal de 7 (siete) u 8 (ocho) encuentros, según el calendario académico y el cronograma previamente establecido. En horarios matutino y vespertino, según el número de aspirantes y de comisiones que se establezcan a los fines de asegurar una distribución equitativa en función de las características de cada grupo clase.

El cursado es único en una sola comisión en la que se inscribe el aspirante, no habilitándose para este curso, la posibilidad de recursado dentro del mismo período.

Con la inscripción al curso, pre-inscripción en el sistema SIU, se establece un compromiso de asistencia.

Se prevé 2 (dos) evaluaciones parciales durante el período de desarrollo de las actividades curriculares de cada módulo.

Se prevé una instancia de examen final, y su correspondiente recuperatorio, para cada módulo, en fecha oportunamente establecida, posterior e independiente del período de desarrollo del curso.

c) Examen Final de Ingreso

Los estudiantes que acrediten promoción del curso están exceptuados de esta instancia.

Los estudiantes que aprueben los parciales previstos en cada uno de los módulos y que no alcancen los requisitos de promoción, deberán presentarse a examen final en las fechas establecidas.

El examen final corresponde a una evaluación integradora de los contenidos programados y desarrollados para el curso de ingreso. Consiste en un examen individual y escrito, en fecha establecida exclusivamente para tal fin y fuera del período de desarrollo de las actividades académicas del curso de ingreso.



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

///... Anexo - 4 -

Esta instancia es **obligatoria** y consiste en el examen final propiamente dicho y su correspondiente instancia recuperatoria para aquellos aspirantes que no alcancen la promoción y acrediten los requisitos mínimos de aprobación de los parciales previstos.

El examen final modalidad libre se desarrollará en la misma fecha establecida para la modalidad regular y consistirá de una evaluación final escrita de mayor complejidad que el examen regular pudiendo contener además de resolución de actividades, cuestiones teóricas, etc. según criterio del equipo docente correspondiente.

Para las tres instancias antes descriptas, la distribución horaria de los módulos es competencia exclusiva de la FAyA, en función del número de aspirantes, la conformación de los equipos docentes, espacio físico, etc., así como la distribución del número de aspirantes en cada comisión del curso de ingreso, pudiendo esta modificar el número de cursantes, reubicar y/o trasladar alumnos entre comisiones, suspender y/o suprimir comisiones, etc. debiendo informar al aspirante de la decisión adoptada con la debida antelación.

ACREDITACIÓN

Para poder cursar todas las asignaturas del primer año del plan de estudio de la carrera correspondiente, los ingresantes deberán aprobar los dos módulos del curso de ingreso (Matemática y Elementos de Física y Química) con un puntaje mínimo de **5 (cinco)**, sobre un total de 10 (diez) puntos, en cualquiera de las fechas de examen previstas.

Los aspirantes que aprobaren todos los parciales del módulo correspondiente con calificación superior o igual a **7 (siete)** puntos sobre total de 10 (diez) y que acrediten **80%** de asistencia a clases, serán considerados aprobados por **promoción** en dicho módulo y eximidos del examen final de la misma.

Los aspirantes que no asistan al curso de ingreso podrán rendir en instancia de **examen libre** en las fechas estipuladas para los exámenes finales del curso de ingreso tanto en la modalidad de adelantado como en la regular.

INSCRIPCIÓN

La inscripción como aspirante a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, consta de una Pre-inscripción General de Ingreso a través del sistema SIU-Guaraní 3, vigente para la gestión de alumnos, con dos opciones con sus correspondientes instancias.

a) Pre-inscripción general: el aspirante a ingresar a las carreras de la FAyA, registrará su pre-inscripción mediante el completamiento del formulario en línea de la página web de la FAyA.

b) El registro de inscripción a la opción de **curso de ingreso**, en cualquiera de las modalidades, se realizará en el período y plazos establecido por la Facultad,

En caso de optar por **examen de ingreso libre**, sin asistencia al curso de ingreso, la inscripción se realizará en el período establecido para tal fin exclusivamente y bajo el sistema de inscripción mencionado.

El cumplimiento de la asistencia requerida en el curso de ingreso, preinscribe automáticamente para la opción examen de ingreso.

c) La opción por curso de ingreso implica el compromiso de **80%** asistencia al cursado en la comisión que el sistema de ingreso asigne.



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

RESOLUCION CD F.A.A. Nº 107 / 2017

///... Anexo - 5-

El sistema de ingreso comunicará al aspirante la incorporación a la comisión asignada, y sus correspondientes horarios y lugares de cursado.

d) En todos los casos la pre-inscripción implica la presentación personal y directa, con constatación de identidad mediante DNI y ficha emitida por sistema en los plazos establecidos por calendario para "presentación de documentación".

EQUIVALENCIAS

Todo aspirante a ingresar a alguna de las carreras de la FAyA y que haya aprobado algún curso de ingreso en otra unidad académica de la UNSE, u otra universidad, podrá solicitar la equivalencia de los contenidos de los módulos del curso de ingreso de la FAyA con aquellos contenidos aprobados y acreditados en el ingreso de la carrera de origen.

Para ello, y en el plazo establecido en el cronograma, deberá solicitar mediante nota formal por mesa de entradas de la FAyA, dirigida a la Coordinación de Ingreso, el reconocimiento del módulo correspondiente, debiendo adjuntar la certificación original de la unidad académica de origen y fotocopia de DNI.

El Comité Académico de Ingreso, conformado por el Secretario Académico, o quien este designe para tal fin, el Coordinador de Ingreso y el equipo docente del módulo del Curso de Ingreso dictaminará sobre la equivalencia solicitada, considerando para ello asimilación de criterios con los establecidos en el Reglamento General de Alumnos de la UNSE, para trámites de equivalencia.

Para estas tramitaciones se habilita a la Coordinación de Ingreso a solicitar la asesoría correspondiente, en los casos que lo requiera, a través de la actuación de la Secretaría Académica de la FAyA.

CONTENIDOS

Matemática: Conjuntos numéricos: números enteros, racionales, irracionales y números reales. Magnitudes proporcionales. Funciones de primer y segundo grado. Sistemas elementales de ecuaciones lineales. Polinomios. Funciones exponencial y logarítmica. Trigonometría. Ángulos. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Identidades trigonométricas. Operaciones con vectores

Elementos de Física y Química: Magnitudes Físicas. Sistemas de unidades. Equivalencias entre sistemas. Análisis dimensional. Magnitudes vectoriales. Cinemática. Conceptos básicos.

Química: Materia: Definición. Átomo: Partículas fundamentales. Estructura atómica. Modelo actual. Configuración electrónica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Nomenclatura de los compuestos inorgánicos. Estequiometría de la molécula. Estequiometría de las reacciones. Concentración de soluciones.



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

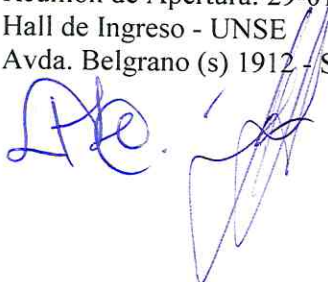
RESOLUCION CD F.A.A. Nº 107 / 2017

///... Anexo - 6-

**CURSO DE INGRESO REGULAR 2018
CRONOGRAMA**

PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA CURSO DE INGRESO	Desde 18-12-17 al 30-01-18
REUNIÓN DE APERTURA*	29-01-18
TALLERES DE AMBIENTACIÓN	30-01-18 y 31-01-18 16-02-18 y 26-02-18
INICIO DICTADO CURSO REGULAR 2018	01-02-18
1er PARCIAL MATEMÁTICA	14-02-18
1er PARCIAL E. FÍSICA Y QUÍMICA	20-02-18
2do PARCIAL MATEMÁTICA	02-03-18
2do PARCIAL E. FÍSICA Y QUÍMICA	07-03-18
EXAMEN FINAL MATEMÁTICA	09-03-18
EXAMEN FINAL E. FÍSICA Y QUÍMICA	13-03-18
PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA EXAMEN FINAL LIBRE	Desde 18-12-17 al 12-03-18
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (LIBRES)	12-03-18
RECUPERATORIO EXAMEN FINAL MATEMÁTICA	16-03-18 8:00 hs. - Aula B
RECUPERATORIO EXAMEN FINAL E.F.Q.	16-03-18 16:00 hs. - Aula B
EXAMEN FINAL LIBRE MATEMÁTICA	16-03-18 8:00 hs. - Aula B
EXAMEN FINAL LIBRE E.F.Q.	16-03-18 16:00 hs. - Aula B
TRAMITES DE EQUIVALENCIA	Hasta 12-03-18 12:00 hs.

Reunión de Apertura: 29-01-18 – 08:30 hs.
Hall de Ingreso - UNSE
Avda. Belgrano (s) 1912 - Santiago del Estero

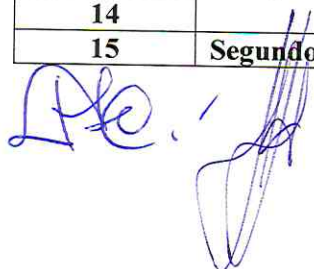


Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

///... Anexo - 7-

**CURSO DE INGRESO REGULAR 2018
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y PARCIALES**

MATEMÁTICA	
Clase N°	Tema
1	Práctico 1: Conjuntos Numérico
2	Práctico 2: Magnitudes proporcionales
3	Práctico 3: Sistemas de ecuaciones y Funciones Lineales
4	
5	Práctico 4: Ecuaciones y Funciones Cuadráticas
6	
7	Primer Parcial
8	Práctico 5: Polinomios
9	Práctico 6: Funciones exponenciales y logarítmicas.
10	Práctico 7: Trigonometría
11	
12	Práctico 8: Magnitudes vectoriales. Definición. Representación gráfica. Operaciones con vectores: suma y diferencia.
13	Práctico 8: Operaciones con vectores: multiplicación por un escalar, producto interior y producto escalar.
14	
15	Segundo Parcial
ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA	
Clase N°	Tema
1	Sist. MKS y CGS. Equiv. y pasaje de unidades.
2	Magnitudes escalares y vectoriales
3	Conceptos básicos de cinemática y MRU
4	Estructura Atómica
5	Tabla Periódica
6	Uniones Químicas
7	Primer Parcial
8	Nomenclatura: Óxidos e hidruros
9	Nomenclatura: Hidróxidos y Ácidos
10	Nomenclatura: Sales binarias y ternarias
11	Nomenclatura: Sales y Ácidos especiales
12	Estequiometria de la molécula
13	
14	
15	Segundo parcial



Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2017.-

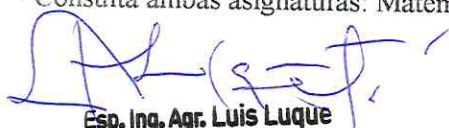
RESOLUCION CD F.A.A. N° 107 / 2017

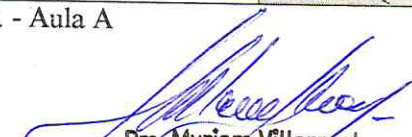
///... Anexo - 8-

**CURSO DE INGRESO REGULAR 2018
HORARIOS DE CURSADO**

COMISION 1 - AULA A		COMISION 2 - AULA B		COMISION 3 - ANF. 18	
Docente Matemática:		Docente Matemática:		Docente Matemática:	
Docente E.F.Q.:		Docente E.F.Q.:		Docente E.F.Q.:	
SEMANA 1					
HORARIO	LUNES 29/1	MARTES 30/1	MIÉRC. 31/1	JUEVES 1/2	VIERNES 2/2
8.00 a 12.00	Apertura	Taller Amb.	Taller Amb.	Matemática	Matemática
16.00 a 20.00		Taller Amb.		E.F.Q.	
SEMANA 2					
HORARIO	LUNES 5/2	MARTES 6/2	MIÉRC. 7/2	JUEVES 8/2	VIERNES 9/2
8.00 a 12.00	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Consulta
16.00 a 20.00		E.F.Q.		E.F.Q.	
SEMANA 3					
HORARIO	LUNES 12/2	MARTES 13/2	MIÉRC. 14/2	JUEVES 15/2	VIERNES 16/2
8.00 a 12.00			Matemática	E.F.Q.	E.F.Q.
16.00 a 20.00				Matemática	Taller Amb.
SEMANA 4					
HORARIO	LUNES 19/2	MARTES 20/2	MIÉRC. 21/2	JUEVES 22/2	VIERNES 23/2
8.00 a 12.00	E.F.Q.	E.F.Q.	E.F.Q.	E.F.Q.	E.F.Q.
16.00 a 20.00	Consulta	Matemática		Matemática	
SEMANA 5					
HORARIO	LUNES 26/2	MARTES 27/2	MIÉRC. 28/2	JUEVES 1/3	VIERNES 2/3
8.00 a 12.00	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Consulta
16.00 a 20.00	Taller Amb.	E.F.Q.		E.F.Q.	Matemática
SEMANA 6					
HORARIO	LUNES 5/3	MARTES 6/3	MIÉRC. 7/3	JUEVES 8/3	VIERNES 9/3
8.00 a 12.00	E.F.Q.	E.F.Q.	E.F.Q.	Consulta	Matemática
16.00 a 20.00		Consulta			
SEMANA 7					
HORARIO	LUNES 12/3	MARTES 13/3	MIÉRC. 14/3	JUEVES 15/3	VIERNES 16/3
8.00 a 12.00	Consulta	E.F.Q.		Consulta*	Matemática
16.00 a 20.00					E.F.Q.

*Consulta ambas asignaturas: Matemática - Aula B y E.F.Q. - Aula A


Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE


Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE